



COLUMNA INVITADA

De excesos y sobre representaciones

Otro de los objetivos presidenciales señalados por Carpizo, era incidir en la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por elementos políticos que no se opongan a los asuntos de su interés



COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 22/8/2024 · 00:26 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 22/8/2024 · 02:00 HS



Ana Lilia Herrera Anzaldo
[@AnaLiliaHerrera](#)

Ana Lilia Herrera Anzaldo / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México. Créditos: El Heraldo de México

El presidencialismo desbordado de antaño, cuyas "facultades metaconstitucionales" describió el jurista Jorge Carpizo, está de vuelta. Bajo el manto de Morena y un par de aliados incondicionales (PT y PVEM), hemos sido testigos durante este sexenio de cómo desde Palacio Nacional se trabaja para anular el actuar independiente de quienes debieran fungir como sus contrapesos: los poderes Legislativo y Judicial.

A ver si les suena: el ex rector de la UNAM, advertía que esas facultades más allá de la Constitución, servían a los presidentes de la República para predominar respecto al resto de los poderes, justificándose por ser "jefes" del partido predominante e incidiendo y debilitando el actuar del Poder Legislativo. ¿Cómo? Igual que lo hace el oficialismo hoy en día: a través de una mayoría que aprueba sin cambiar ni una coma, lo que dicta el Ejecutivo, so pena de frustrar su carrera política.



Otro de los objetivos presidenciales señalados por Carpizo, era incidir en la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por elementos políticos que no se opongan a los asuntos de su interés. La versión 2024, por qué no, amenaza con desaparecer jueces y magistrados independientes y a la carrera judicial, para que sean electas por el pueblo, las personas que defina la mayoría afín al titular del Ejecutivo.

En el referido catálogo de los excesos del poder también se encuentra el propósito de influir en la economía a través de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal; la institucionalización del ejército, para que sus jefes dependieran del Ejecutivo; la influencia en la opinión pública a través de los controles sobre los medios de comunicación, y la concentración de recursos económicos en la federación.

Todo eso que tanto se criticó y con razón, hoy está de vuelta, corregido y aumentado, como lo muestra la asfixia presupuestal o la desaparición de organismos constitucionales autónomos. Pero al nuevo régimen no le basta. Hoy va por la sobre representación de los suyos y la sub representación del resto de las fuerzas políticas, tanto en el Congreso de la Unión, como en los congresos locales.

Mientras escribo estas líneas, se ha convocado ya a la sesión de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que analizará las impugnaciones en torno a la asignación hecha por el Instituto Electoral del Estado de México, de diputaciones locales plurinominales y que dio lugar a una sobre representación de Morena y sus aliados con un total de 53 Legisladores, lo que equivale al 70% de la integración de la Congreso Local.

La distorsión fue de tal magnitud, que al Partido Verde, con 715 mil 896 votos, le otorgaron 10 curules, mientras que al PRI, con el doble de votación (1 millón 401 mil 327 votos) le asignaron 9 curules.

Lo curioso de la determinación, es que todos los partidos opositores sin excepción, quedaron con números negativos en la diferencia de porcentaje entre la votación válida emitida y su porcentaje en la legislatura, lo que refleja una sub representación. Caso contrario, todos los partidos del bloque oficialista quedaron con porcentajes positivos y por ende, con una sobre representación.

Lamentablemente, la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México del 31 de julio pasado, agravó aún más la situación al arrebatarle una diputación al PRI para asignarla a Morena, con lo que el bloque oficialista tendrá 48% de diputados morenistas que, sumados a sus aliados del PT y PVEM, alcanzan el 72% de la Legislatura y les da una mayoría calificada que no corresponde a la votación del pueblo mexicano.

Al igual que el país el Estado de México requiere una oposición firme, ni complaciente, pero tampoco intransigente: que refleje la diversidad y pluralidad de la entidad más poblada de la República y que sea un contrapeso a los excesos en el poder. Ni más, ni menos.

POR ANA LILIA HERRERA ANZALDO

DIPUTADA FEDERAL REELECTA
@ANALILIAHERRERA